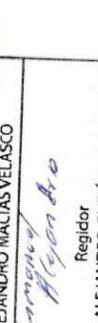
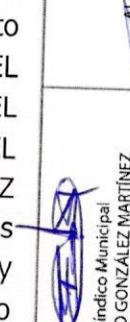
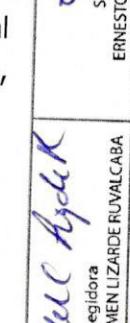
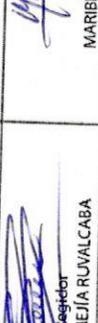
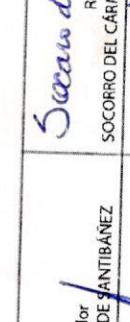
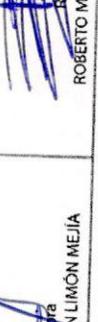
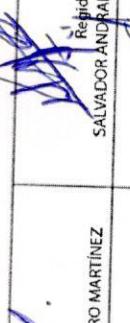
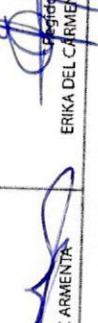
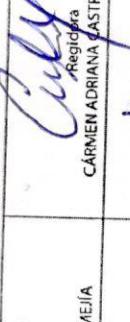
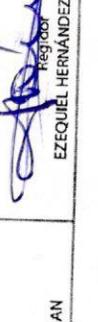
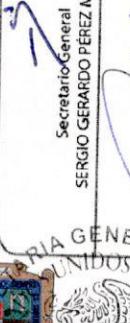
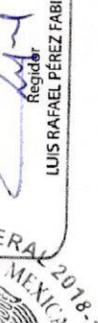


En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 11:03 once horas con 03 tres minutos del día 28 veintiocho de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Y SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA en sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno, respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción II, siendo esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2018- 2021.

Orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, hace del conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, el OF-CPLAJ-17-LXII-18 que remite el Ciudadano Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, que en sesión verificada el día 22 de noviembre de 2018, en donde se nos exhorta como Ayuntamiento a efecto de que se atienda el resolutivo único, en que se tomen las medidas necesarias de prevención, protección y cuidado, para evitar la propagación del dengue en nuestra entidad.
4. La Ciudadana Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, Comisionada de Prensa y Difusión, presenta al Pleno Del Ayuntamiento propuesta de adquisición de un equipo de cómputo para el área de Prensa y Difusión, bajo dos cotizaciones: a) \$25,500.00 Moneda Nacional, de Sumicom Telemarketing S.A. de C.V. y b) \$29,617.12 Moneda Nacional, por parte de Cyber-tek. Dicha adquisición, con el ánimo de mejorar la calidad del trabajo de la Dirección de Prensa y Difusión, puesto que con el equipo que cuentan ya está obsoleto a las necesidades y trabajo que se requiere.
5. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, a través del Consejo de Desarrollo Urbano del Municipio, y para dar cumplimiento al mandato del párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en las atribuciones que otorgan al Municipio y su Ayuntamiento el artículo 115 fracciones II, III, v y VI, del mismo ordenamiento citado, precepto que se ratifica en el artículo 75 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, conforme a las disposiciones del inciso 27, fracción I, del artículo 39 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, y en particular, en materia de ordenamiento y regulación de los centros de población, en ejercicio de las facultades definidas en los artículos 9º y 35 de la Ley General de Asentamientos Humanos, y en los artículos 10

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACIAS VELASCO		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ		Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ
	Regidor EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA		Regidor LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN
	Secretario General SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA		Regidor EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA		Regidor EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidor EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidor EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidor EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA

- 11, 94 al 107, 114 al 126 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, solicita al Pleno la aprobación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Centro de Población Yahualica de González Gallo, Jalisco, conforme lo establece el Código Urbano para el Estado de Jalisco, y como consecuencia de ello, solicita su correspondiente publicación.
- El Ciudadano Presidente Municipal solicita autorización al Pleno del Ayuntamiento para otorgar los permisos solicitados por el grupo "MI BODEGA AURRERA YAHUALICA", para el Alineamiento, número oficial y Licencia de Construcción de la tienda de autoservicio que se pretende construir en la Avenida Higinio Ruvalcaba sin número, de nuestra población.
 - Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

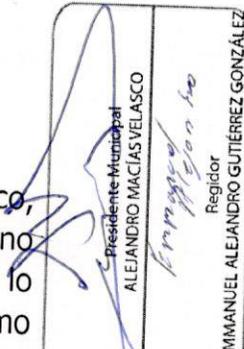
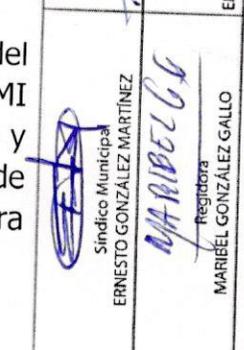
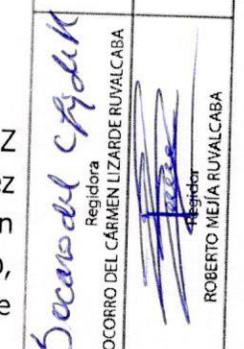
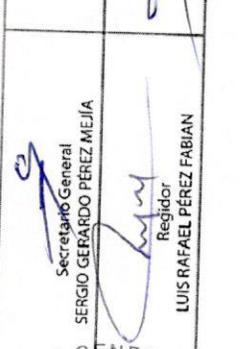
PUNTO 1) En uso de la voz el Secretario General LIC. SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA, toma lista de asistencia, hace mención que la Regidora Maribel González Gallo, presentó un oficio ante la Secretaria General para justificar su falta en la sesión por motivos de comisión de trabajo, dándose por enterado el Pleno de ello, justificando su inasistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de 09 nueve de 11 once de los ediles.

PUNTO 2) Acto seguido el Presidente Municipal en uso de la voz declara verificada la asistencia encontrándose presentes ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Y ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ, 09 nueve de 11 once municipales, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

Acto seguido, el Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario Licenciado Sergio Gerardo Pérez Mejía, da cuenta del siguiente punto del orden del día:

PUNTO 3) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, hace del conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, el OF-CPLAJ-17-LXII-18 que remite el Ciudadano Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, que en sesión verificada el día 22 de noviembre de 2018, en donde se nos exhorta como Ayuntamiento a efecto de que se atienda el resolutivo único, en que se tomen las medidas necesarias de prevención, protección y cuidado, para evitar la propagación del dengue en nuestra entidad.**

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACIAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ		Regidora MARBEL GONZALEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBANEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ		Regidor EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA		Regidor LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en ese sentido no informamos a puntos Constitucionales por la premura, afortunadamente no tenemos dengue en Yahualica, pero aun así seguir las indicaciones a las direcciones que nos corresponden a nosotros, para proceder con las indicaciones correspondientes a partir del mes de enero las medidas preventivas que deben ser, y se les va girar el acuerdo al Hospital Regional, también al director de Centro de Salud, copia de este exhorto del Congreso del estado que es para su conocimiento, se recibió apenas el 20 de diciembre no quisimos esperar al mes de enero por lo complicado de este asunto, esta es informativa Secretario continúe con el orden del día.

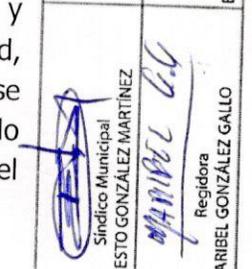
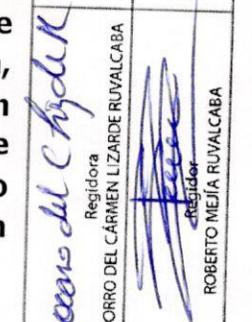
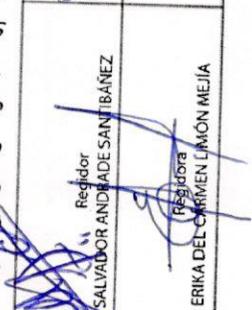
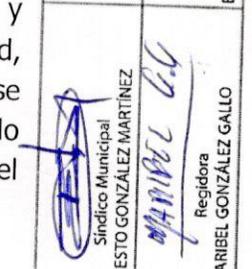
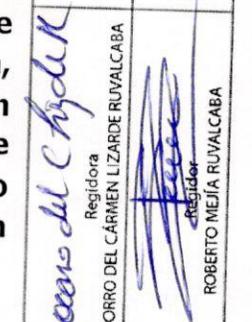
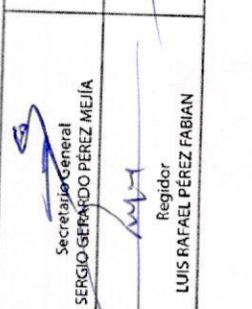
PUNTO 4) En uso de la voz, el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **La Ciudadana Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, Comisionada de Prensa y Difusión, presenta al Pleno Del Ayuntamiento propuesta de adquisición de un equipo de cómputo para el área de Prensa y Difusión, bajo dos cotizaciones: a) \$25,500.00 Moneda Nacional, de Sumicom Telemarketing S.A. de C.V. y b) \$29,617.12 Moneda Nacional, por parte de Cyber-tek. Dicha adquisición, con el ánimo de mejorar la calidad del trabajo de la Dirección de Prensa y Difusión, puesto que con el equipo que cuentan ya está obsoleto a las necesidades y trabajo que se requiere.**

Hace uso de la voz la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, manifestando *que desde un inicio el Director Cesar se dio a la tarea de buscarme y manifestarme las necesidades de su área que le corresponden a él, que es prensa y difusión, constantemente me ha manifestado que el equipo está muy obsoleto, antiguo y no le permite sacar el trabajo eficazmente y me hace esa petición. Él mismo se dio a la tarea de buscar estos dos presupuestos que hoy presento: el del inciso a) del punto de orden del día, la empresa es de fuera y el del inciso b), que es el de \$29,617.00 (veintinueve mil seiscientos diecisiete pesos m.n.) es de CIBER-TEH, empresa que es de aquí y que corresponde con Lalo, está más caro, pero da la posibilidad de que se le pague cada mes, no en una sola totalidad, que se maneje a mensualidades y al Director César le parece mejor el de con Lalo, de con CIBERT-TEH y ellos los buscaron porque conocen más sus necesidades.*

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien manifiesta que *si es cierto sobre la necesidad de adquirir nuevo equipo, que la verdad en la administración pasada nunca se les apoyo y los equipos van cambiando constantemente y está bien porque hay áreas que tienen computadoras más fregadas y esas se pueden cambiar.*

Hace uso de la voz el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, con una pregunta sobre *si el financiamiento lleva intereses, le contesta la Regidora Erika que no lleva, es de con Lalo y ellos manifestaron que la totalidad no lleva interés y que si no se pudieran pagar en una sola exhibición, se da la facilidad en pagos.*

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, cuestionando a la Maestra Erika *si no le comentó Lalo que en caso de adquirir el equipo con ellos no le podrían estar ofreciendo asesoría técnica, le contesta la Regidora Erika que si lleva la asesoría.*

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUALCABA	 Regidor SALVADOR ANDRADE SANIBÁÑEZ	 Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUALCABA	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO

Hace uso de la voz el Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, cuestionando *cuál es el interés que opta por este sistema, la diferencia de cuánto es.*

Hace uso de la voz la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, manifestando que *en realidad si hay una diferencia de \$4, 117.00 (cuatro mil ciento diecisiete pesos 00/100 moneda nacional), pero la facilidad de que si llega a fallar aquí, se cuenta con la opción de mantenimiento y garantía y se tiene cerca y además la facilidad de pago, y el asesoramiento es gratis y si se compra en Guadalajara se complica más, es lo que manifestó Cesar incluso ellos son los que buscaron los equipos.*

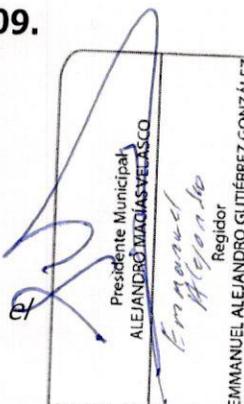
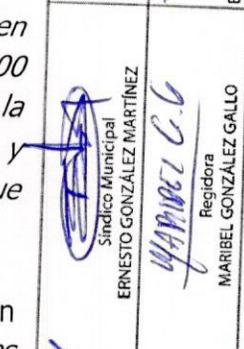
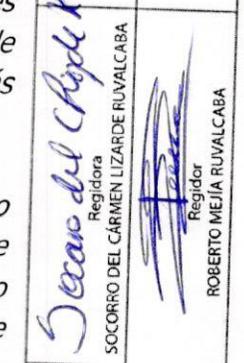
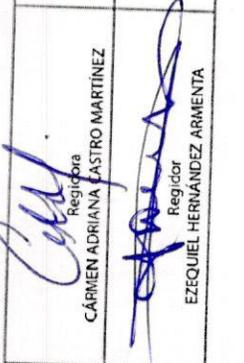
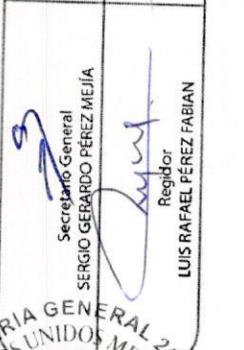
Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien manifiesta *que aparte de todo, a lo mejor la distinción en las cotizaciones aparentemente puede estar más barato, pero si ellos conocen lo que es cada parte de lo que les ofrecen, a veces por pagar cuatro mil pesos más, se tiene equipo más actualizado, de más alta tecnología y dura más años que comprar otro más barato.*

Hace uso de la voz la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, manifestando que *yo desconozco, ellos buscaron el presupuesto del equipo y ellos son los que me comentan, Cesar el del área de Comunicación, que le conviene más el de aquí, pero yo de verdad de tecnología la diferencia de uno u otro yo no les podría decir, yo me baso a los que ellos me dicen y me presentan los dos presupuestos que hoy exhibo.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, *yo considero más viable trabajar con los proveedores locales, está muy clara la propuesta, si están de acuerdo y no tiene ningún comentario, en la partida si se tiene una para compra de cómputo por la cantidad más o menos de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), por lo tanto si entra dentro del presupuesto. Se somete a votación, adelante Secretario.*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, cuestiona al Pleno *si se aprueba el presente punto en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, en el que se autoriza la propuesta de adquisición de un equipo de cómputo para el área de Prensa y Difusión a cotización de CIBER-TEH, por la cantidad de \$29,617.12 (veintinueve mil seiscientos diecisiete pesos 12/100 moneda nacional, en los términos del inciso b) del mismo, que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación, manifiesta: "Señor presidente le informo que son 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

Por su parte el Ciudadano Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *"Se aprueba el punto 4 del orden del día, bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

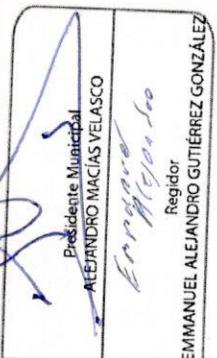
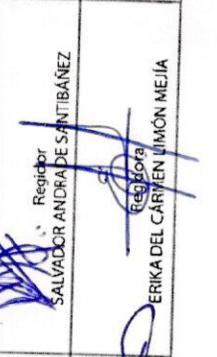
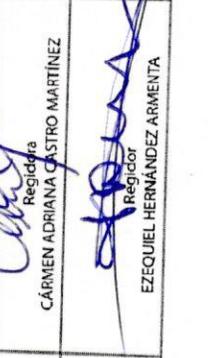
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

PUNTO 5) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, a través del Consejo de Desarrollo Urbano del Municipio, y para dar cumplimiento al mandato del párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en las atribuciones que otorgan al Municipio y su Ayuntamiento el artículo 115 fracciones II, III, v y VI, del mismo ordenamiento citado, precepto que se ratifica en el artículo 75 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, conforme a las disposiciones del inciso 27, fracción I, del artículo 39 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, y en particular, en materia de ordenamiento y regulación de los centros de población, en ejercicio de las facultades definidas en los artículos 9º y 35 de la Ley General de Asentamientos Humanos, y en los artículos 10, 11, 94 al 107, 114 al 126 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, solicita al Pleno la aprobación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Centro de Población Yahualica de González Gallo, Jalisco, conforme lo establece el Código Urbano para el Estado de Jalisco, y como consecuencia de ello, solicita su correspondiente publicación.**

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien manifiesta *que para su conocimiento, esto inicio en marzo del 2016, la solicitud que hizo en aquel momento Bodega Aurrerá, no es reciente es de marzo del 2016, cuando comienza su trámite en este Ayuntamiento, lo cual fue generando oficios; en el transcurso del tiempo, ellos quisieron que un servidor aprobara de una manera muy ágil y muy sutil, y queriendo buscar algunos puntos o normas jurídicas, donde te puedes basar en este punto y se pueda expedir la autorización. Entonces yo me fui al fondo del asunto, tanto en dependencias de SEMADES, ECOLOGIA y PRODEUR, la condición fue mientras no cumplieran con nosotros en lo que marca la Ley, no habría autorización de nada, llegando al punto en no autorizar ninguna licencia, ellos tuvieron que invertir, pagar en más de dos millones de pesos en este Plan Parcial de Desarrollo. El plan parcial, como ustedes ya lo saben, es de la calle en que se encuentra la línea de Gasolinera de con Lalo, hacia el norte, hacia donde es la parte de la cantera, es una tercera parte aproximadamente de la cabecera municipal, es nada más esa parte, aquí está un CD que contiene dicho Plan y que les ha sido otorgado a todos Ustedes, se cumplió con todas las de las ley, por eso autorizó PRODEUR y las instancias correspondientes, falta el último paso que es la autorización nuestra para poder publicarlo, se hicieron las consultasen el 2018 que marca también la Ley. Para llevar este punto queda a su consideración, aquí tienen el CD, ya trabajaron en la Comisión de Desarrollo Urbano, nos empararon más sobre este Plan de Desarrollo Urbano.*

Hace uso de la voz el Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, importante que se reúna en esta sesión el Arq. Felipe de Jesús Núñez López, para que nos explique y muestre los planos. A lo que el Ciudadano Presidente, solicita autorización al Pleno y se le permita el ingreso a la sala en que se actúa, a lo que el Pleno da su aprobación.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRA DE SANTIBÁÑEZ
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA
	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

Regidor
EMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

Regidora
MARIBEL GONZÁLEZ GALLO

Regidor
ROBERTO MEJÍA RUVALCABA

Regidora
ERIKA DEL CARMEN JIMÓN MEJÍA

Regidor
EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA

Hace uso de la voz el Arq. Felipe de Jesús Núñez López, quien manifiesta que básicamente lo del plan parcial, en resumen es un instrumento legal de planeación, que completa normar las acciones de conservación, decoramiento y crecimiento, así como precisar su zonificación, regulando usos, destinos y reserva de los predios localizados en el área de aplicación ese es el resumen de lo que viene siendo el Plan Parcial, se compone de una investigación que se hace y recae en planos, en los cuales se muestran la situación de la fotografía, la geología, ecología, vegetación, hidrología, se encuentra lo que viene siendo el medio físico transformado, en estructura urbana, tenencia del suelo, el patrimonio histórico, el uso actual del suelo, continuación urbana, niveles de edificación, densidad de vivienda, vialidad, transporte, infraestructura existente, equipamiento urbano, y se hace también un plano de síntesis de medio físico natural, síntesis de medio físico transformado, y vienen en los mismos planos las estrategias, que viene siendo la clasificación de áreas, la utilización del suelo, y estructura urbana, básicamente esto es el Plan Parcial, es una zonificación a grande rasgos de lo que se compone una zona, que se debe de tomar en cuenta para cualquier tipo de estructura que se vaya a desarrollar en el lugar.

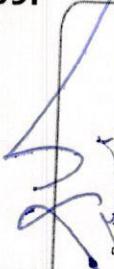
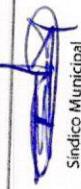
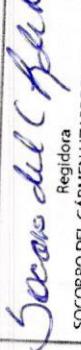
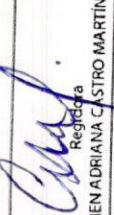
Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifestando que como una botarga también ya ven que vinieron con nosotros los de las antenas, ojalá se animaran también a invertir, como les dijimos a ellos que pongan algo como empresa particular que es con la necesidad del municipio, si deberíamos en empezar en asesorarnos con personas especializadas que no tenga una derrame económico al municipio, porque es costosa, por ejemplo buscar la intervención de la Universidad de Guadalajara, etc., que hay cercanía, que pudiéramos ver con gente que conozca como Felipe y Adrián, porque lo marca la Ley, que por lo menos cada seis meses debemos de actualizar, no existe un Plan Parcial actualizado con todo lo que marca la ley, si existen en borradores, pero no ya con todas la de la ley, solamente es el primero que se aprobaría, de aquí de Yahualica.

Hace uso de la voz el Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, manifestando que si cumple con todo lo de la Ley, lo que es el artículo 98 y 99, si ya lo revisó la Comisión y cumple con todos los requisitos de Ley, adelante y si se ha brincado un paso, estamos a tiempo de verificar de lo que diga SEMANART Y PRODEUR.

Hace uso de la voz el Arq. Felipe de Jesús Núñez López, quien manifiesta que sí, que ya dictaminaron y me lo mandaron por correo, se los enviaré a todos.

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, manifestando que cuando lo revisamos, los de la Comisión, tuvimos plática con el Arq. Felipe de Jesús Núñez López y nos explicó que todo estaba en regla para poder autorizar.

Hace uso de la voz nuevamente el Arq. Felipe de Jesús Núñez López, quien manifiesta que básicamente el estudio que se hizo, sí se hizo a fondo, como lo comentaba Presidente, se ocupa de muchas personas para poder elaborar un plan parcial, es salir al campo, revisar qué tipo de establecimiento hay, que tipo de infraestructura hay, tipo de edificio, qué tipo de servicio tiene cada zona, vegetación, se metieron a fondo y ahí lo van a ver en el disco que se les entregó; es un plan bien elaborado, que aqu

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

en el municipio debería de realizar una revisión cada tres años, como marca la Ley, desgraciadamente no se hace por la cuestión de falta de personal, de recursos, si se necesita mucho conocimiento para elabora un buen Plan Parcial.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, aduciendo que si no hay algún comentario, se somete a votación adelante Secretario.

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, principalmente la aprobación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Centro de Población Yahualica de González Gallo, Jalisco, conforme lo establece el Código Urbano para el Estado de Jalisco, y como consecuencia de ello, su correspondiente publicación, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor presidente le informo que son 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

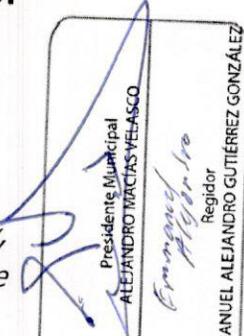
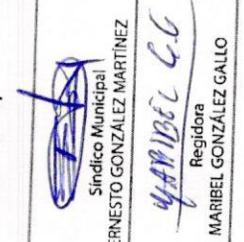
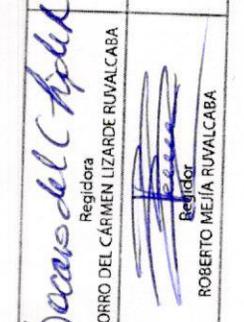
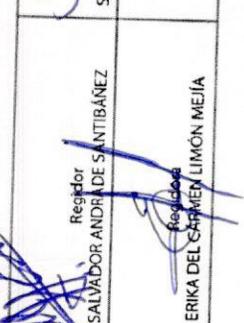
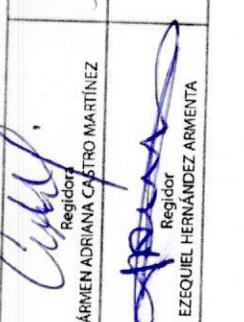
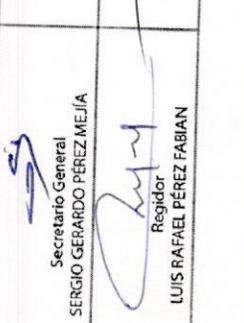
Por su parte el Secretario General manifiesta: "Señor presidente le informo que son 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el Ciudadano Presidente manifiesta: "Se aprueba el punto 5 del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, cumpliendo con lo requerido por la Ley, con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

PUNTO 6) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal solicita autorización al Pleno del Ayuntamiento, para otorgar los permisos solicitados por el grupo "MI BODEGA AURRERA YAHUALICA", para el Alineamiento, número oficial y Licencia de Construcción de la tienda de autoservicio que se pretende construir en la Avenida Higinio Ruvalcaba sin número, de nuestra población.**

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien solicita análisis, discusión, y en su caso la autorización por este cuerpo edilicio, como Ustedes ya lo saben, estuvieron parte de la gente con Ustedes, esta cadena comercial, a parte también comerciantes de Yahualica organizados, que vinieron a dar su punto de vista, ellos habían solicitado esto en su momento, estuvieron con nosotros cuatro o cinco de ellos, llegaron al final de la anterior sesión de Ayuntamiento. Ustedes ya escucharon el posicionamiento de ambas cuestiones que son este punto y con la autorización de Plan de Desarrollo Urbano; cabe mencionar que el Presidente Municipal hoy puede autorizarlo, pero por lo polémico del asunto, Ustedes ya lo vieron, yo consideré conveniente de que pasara por este Pleno la autorización. Como les dije, hay varios oficios desde marzo de 2016, este es de 03 de

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor SALVADOR ANDRA DE SANTIBÁÑEZ	 Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------

agosto del 2017, donde solicitan el alineamiento, número oficial, y el permiso de construcción, después de esto, estuvimos recibiendo diez oficios mínimo, como no se autorizó porque no estaba este Plan de Desarrollo Urbano, en base a todos los oficios que tenemos debemos analizar, discutirlo y en su caso aprobarlo, como le comenté al Secretario General, queda con ustedes el uso de la voz, adelante.

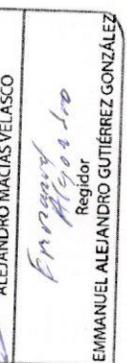
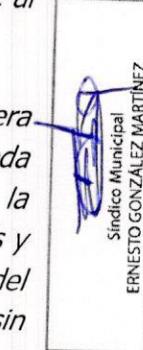
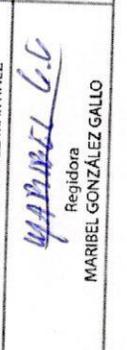
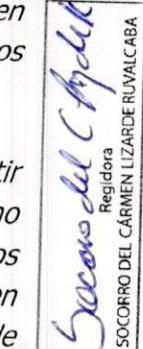
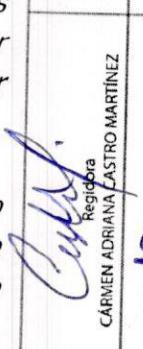
Hace uso de la voz el Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián, quien manifiesta: *Quisiera comentar de esta decisión es muy importante, porque de la afectación que se pueda dar a los comercios locales, mi opinión siempre va ser con un pensamiento a la izquierda, con un pensamiento que va estar siempre con el pueblo, proteger al país y a nuestro municipio, no permitiendo que se venga a saquera la economía del municipio, defendiendo a los empresarios y comerciantes de Yahuahualica, mas sin embargo no debemos ser tan radicales, viendo la realidad de nuestro municipio en donde el progreso en el nivel de vida de nuestra gente no depende, no de los empresarios locales y mucho menos de los capitales extranjeros.*

Ser radical significaría, no dejar entrar a estos capitales que, por otro lado, al permitir su incursión a nuestro municipio, lo que ofrecen son productos hechos que no podemos fabricar aquí, a pesar de que también cuentan con productos que los comercios y empresas locales también tengan, lo que significaría competencias en precios y ofertas. Aquí hay un problema, no han sido creativos los empresarios de aquí, hay una Ley que dice: El capitalista, el comerciante, el vendedor su tirada siempre es el dinero, no tiene país, no tiene noción, no le importa nada más que el dinero, por lo que aparece una empresa a disputarles, el mercado propio que ustedes defienden, que los medianos y pequeños comerciantes defendemos y esto los hace antiimperialistas.

Les preguntamos Ustedes qué ofrecen, cuáles son sus argumentos, y también dicen que empleos directos, no indirectos. El dinero se queda aquí en Yahuahualica eso también nos ofrecen, donan el dinero para eventos del Ayuntamiento y para personas desprotegidas, son competencia en cuanto a los precios, pero entre ellos no va ver competencia, unirse los comercios para equiparar precios, realizar y organizar cooperativa, una tienda comunitaria, también ofrecen lo de la cámara de comercio.

Ellos ofrecen una tienda Aurrera que está en la conciencia de cliente y que estando aquí, se ahorran tiempo, dinero y esfuerzo, al ya no ir a surtirse al Aurrera de Tepatitlán. La pauta para un corredor comercial, hacia una zona que no interfiere con el tránsito vehicular, se acercarán comercios de alimentos y carros de sitio, generación de 75 empleos directos y 35 indirectos (con prestaciones de Ley para empleados y proveedores, proveedores locales que entren en la normatividad de la empresa, bolsa de trabajo para emplear al personal, vocacionalmente para la inversión de otros negocios por el plan de Desarrollo Urbano Parcial), ahora si a estas empresas el Gobierno Federal les cobrara impuestos reales, el dinero regresará al pueblo.

Concluyo diciéndoles a Ustedes, compañeros ediles que invitemos a nuestra gente comerciante de aquí de Yahuahualica, que lo queremos es el progreso real, no solo material aparente, sino en el nivel de vida de su gente, que esto sea motivo para que se organicen a favor de nuestra gente, haciendo una asociación de empresarios

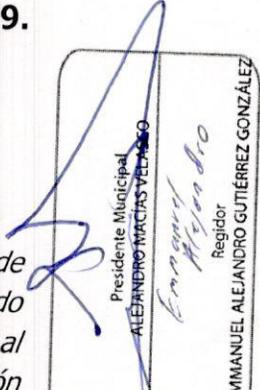
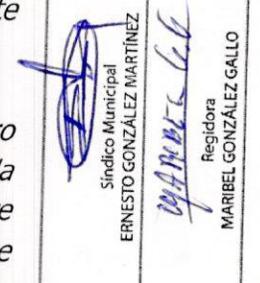
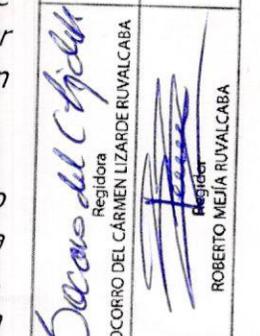
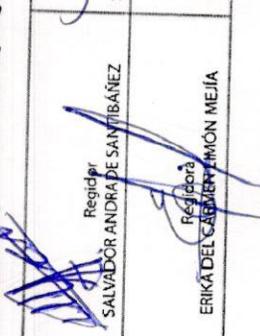
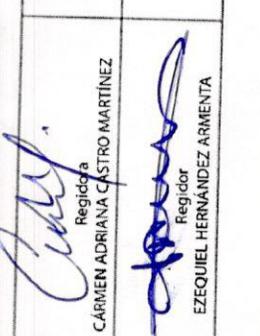
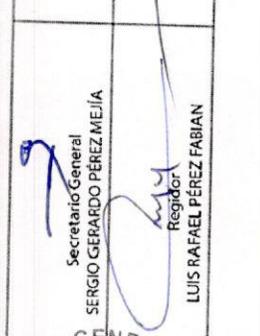
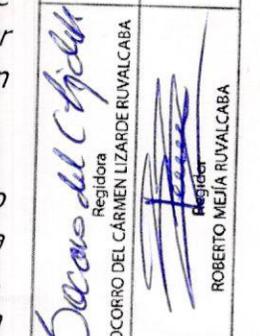
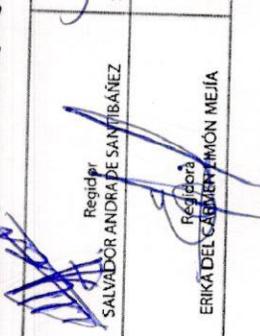
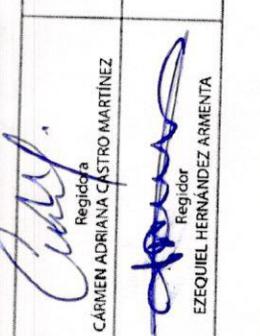
 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EIMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
 Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN

hacer una cooperativa entre ustedes, creando una tienda grande con todo tipo de mercancía que de también buenos precios a los comerciantes pequeños y buscando abatir precios y costo que beneficien a la gente, tanto al vendedor y sobre todo al consumidor de todas formas la mercancía se vende haciendo acciones de promoción y mercadotecnia. O somos creativos, o seguirán viniendo empresas como estas y nos quitaran el mercado, es por eso que se debe tomar una responsabilidad con la gente de nuestro pueblo.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco: *Si quiero dejar como lo hice la vez pasada, hacer énfasis más que nada en caso de la aprobación, que en todos los pagos que se realicen, deberán de ser siempre transparentes y esenciales, no hay de parte de un servidor, y estaré pendiente de que ningún servidor público lo haga, de recibir moches, o cosas de esa naturaleza, que se realice el pago correspondiente, en caso de que se apruebe, que deben de realizar como empresa, como marca la ley de ingresos, no perdonar nada, debe ser todo con transparencia.*

Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, quien manifiesta: *Yo lo veo de esta manera, en el asunto de Aurrera, nadie le va a venir a quitar nada a nadie, en primero yo estoy en Yahualica, yo compro algunas cosas en la Guadalajara, algunas cosas con ellos mismos, en Supermarket, lo que yo veo es que cada quien hace su lucha. Yo como comprador, como consumidor, yo voy y me doy cuenta en donde está más barato, ciertas cosas en Aurrera hay dos que tres ahí, en la Guadalajara tiene otras y en la Supermarket otras, y las agarro de ahí, nadie va a venir a quitar nada, nadie siento yo. Ahora que si vamos a Tepa, yo cuando voy a Tepa, es porque llevo algún otro asunto y si yo digo me atoro en Wallmark, Aurrera, pero también digo voy a comprar las cosas que están en promoción, que tienen mejor precio que aquí. Aquí mismo, si hablamos que vamos a conformarlo en una cooperativa, no lo van hacer, porque ven las gentes que tiene acaparado el abarrote y no lo van hacer, cuando ha venido Los Arcos, de Nochistlan, a surtir tiendas aquí, qué han hecho? Ni han dicho absolutamente nada. Entonces, yo me creo que ahora sí pues la competencia llegue a otra tienda, y pueden llegar al rato, que se yo, una empacadora, lo veo muy difícil pero en su momento también van a llegar las quejas de que va contaminar. Yo lo vuelvo a decir, nadie quita a nadie, cada quien ve las ofertas y compra donde quiere, no vamos a comprar algo que está elevado, nos vamos por donde está más barato, la genta ya sabe en dónde comprar, este es mi punto de vista para mí en lo personal.*

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Ruvalcaba Lizarde: *Me preguntaba si yo me opongo o si me posiciono como ciudadano, como consumidor, qué necesito. Ya el otra día estuvimos comentando con ellos, pues si le llega a uno. Yo creo, la mejor manera que podríamos tener cada uno de los ciudadanos para solidarizarnos con los comerciantes locales, es consumiéndonos, puede haber otros negocios que se nos pongan enfrente y yo me solidarizo con mi gente, yo voy a la tienda. Les pongo un ejemplo, a mí me acaban de poner un OXXO, yo tengo mi tienda EXPRESS, si se bajó la venta un poquito, pero es novedad, y luego otra vez se regulariza. Igual me pasó, por ejemplo, cuando me pusieron la Gasolinera de Lalo, se baja la venta por novedad y luego se regulariza. Como comerciante, mi punto de vista es, si yo estoy solicitando una licencia para construir un comercio, yo tengo*

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor SALVADOR ANDRA DE SANTIBAÑEZ	 Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN
		 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA	 Regidora ERIKA DEL CARMEN JIMÓN MEJÍA	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA		
						 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA

derecho y no se me puede negar. Como comerciante, no me gustaría que me rechazaran mi permiso porque yo ya tengo un proyecto, como ciudadano consumir lo local es la manera más viable de ser solidarios con estas personas y con estos comercios de nuestro municipio. En lo personal, sí se me hace difícil la situación.

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifestando que *si está difícil tal situación, pero los comerciantes de aquí de Yahualica si se organizaran en una Cámara de Comercio?*

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Ruvalcaba Lizarde: *Te voy a decir que pasa con la Cámara de Comercio. Hace muchos años funcionaba bien, estaba bien conformada, se reunían, por ejemplo con sus cuotas de cien, qué tiene, muchos años, se recababan aquí en el pueblo, pero poco a poco a los propios comerciantes les dejó de interesar la Cámara de Comercio. Tanto les dejó de interesar, que se desintegró totalmente, y ahora tienen que venir los de Tepa a cobrar esas cuotas. Ojalá, puedan hacer algo y se organicen.*

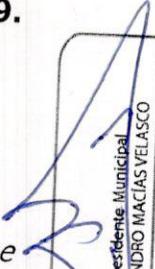
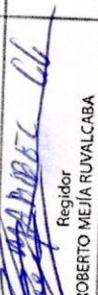
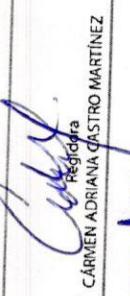
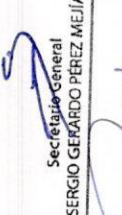
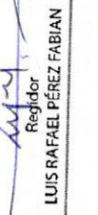
Hace uso de la voz, el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, aduciendo a que *debemos de pensar en las tiendas chicas*. Por su parte, la Regidora Socorro del Carmen Ruvalcaba Lizarde, le contesta al Regidor, *que no se acaban, yo por un jitomate corro a la tiendita.*

En uso de la voz, el Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, manifiesta que *Aurrera va a ser una competencia real, pero ojalá sea leal en beneficio del pueblo. Como dice la Regidora Socorro, hay una gran apatía, en mi caso yo tengo una farmacia*

Por su parte, el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, quien manifiesta que *Aurrera en algunas cosas no puede competir, dan más cosas más caras que Supermarket*, a lo que la Regidora Socorro del Carmen Ruvalcaba Lizarde contesta en el sentido de *que se pueda concientizar a la gente en consumir en lo local, por su parte la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez manifiesta que la competencia es sana y concluye el Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, argumentando que los productos alimenticios son de mayor calidad aquí en nuestro pueblo, como es el caso de la tortilla que, en su caso, pues resultan mejores.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifestando que es selectivo y pide al Pleno someter el presente punto a votación por cédula por lo delicado que pudiere resultar el punto, a lo que manifiesta al Secretario, someterlo a votación por cédula.

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno una vez analizado y discutido que ha sido el punto 6) del orden del día, en los términos de otorgar al Ciudadano Presidente Municipal, quien solicitó el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Pleno del Ayuntamiento, para otorgar los permisos solicitados por el grupo "MI BODEGA AURRERA YAHUALICA", para el alineamiento, número oficial y licencia de construcción de la tienda de autoservicio que se pretende construir en la Avenida Higinio Ruvalcaba sin número, de nuestra población, manifestándoles a los ediles que dicha votación se recogerá por cédula y que, para el caso, les será otorgada una papeleta en blanco para que en la misma se sirvan depositar por escrito su voto a

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RIVALCABA
	Regidor ROBERTO MEJÍA RIVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRA DE SANTIBÁÑEZ
	Regidora ERIKA DEL CARMEN JIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ
	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GEFARDO PÉREZ MEJÍA
	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

MARIBEL GONZÁLEZ GALLO

ROBERTO MEJÍA RIVALCABA

ERIKA DEL CARMEN JIMÓN MEJÍA

EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA

LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

favor, en contra o, en su caso, en blanco, en caso de abstención, por la aprobación del punto en los términos en que fue expuesto, analizado y discutido en el correspondiente orden del día, manifestando que una vez entregadas que fueron las papeletas a los ediles y verificando que cada una de ellas fueran depositadas en la urna, se procedió una vez que fueron descubiertas las mismas al conteo correspondiente y, por ende, recibida la votación, manifiesta: "Señor presidente le informo que son 07 siete votos a favor, 2 dos en contra y 0 cero abstenciones".

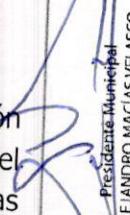
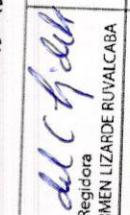
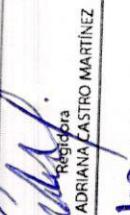
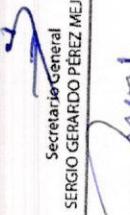
Por su parte el ciudadano presidente manifiesta: "Se aprueba el punto 6 del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 07 siete votos a favor, 2 cero en contra por los de la fracción del PAN y 0 cero abstenciones".

En estos momentos, el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba solicita a la Secretaría quede asentado en el acta correspondiente que la fracción del PAN votó en contra, aunque sea por cédula la votación.

Acto seguido, el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco instruye al secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El Secretario señala como siguiente punto 7) clausura de la sesión. Informando que se agotó el orden del día Presidente Municipal, por lo que puede proceder a la Clausura.

PUNTO 7). En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal, menciona que no habiendo más asuntos que tratar, declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las 11 once horas con 59 cincuenta y nueve minutos del día 28 veintiocho de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. -

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
 Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN